



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

12 MAR 2020

Recibido..... 12/15


Exp. N°..... 37788


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan y en relación a la situación generada por los brotes de enfermedades causadas por COVID 19 (coronavirus) y dengue, articule los mecanismos para instrumentar:

- a) La difusión de los precios de referencia de jabón, jabón líquido, alcohol, alcohol gel, lavandinas, detergentes, repelentes y otros tipos de insumos relativos al aseo y prevención.
- b) El seguimiento y control para evitar abusos en los precios de venta de los productos antes mencionados
- c) La puesta en funcionamiento de canales de recepción telefónicos o digitales de reclamos y denuncias ante situaciones irregulares o abusivas en la comercialización de dichos productos
- d) La convocatoria a municipios y comunas para colaborar en las acciones vinculadas al seguimiento y control


C.P.N. JIMENA SENISE
Diputada Provincial


SILVANA DI STEFANI
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En nuestro país, al igual que en distintas regiones del mundo, se están propagando brotes de enfermedades causadas por dengue (infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género Aedes) y de COVID-19 (enfermedad respiratoria que causa fiebre, tos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y dificultad respiratoria causada por el síndrome respiratorio agudo grave "coronavirus", que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud).


Ante esta situación, es necesario que la población en su conjunto extreme medidas de aseo y protección, utilizando insumos básicos para tales fines como jabón, jabón líquido, alcohol, alcohol en gel, lavandinas, detergentes, repelentes, etc.


Se han registrado reclamos de ciudadanos respecto a situaciones de abuso en el precio de venta de dichos productos, hecho que registra antecedentes, por ejemplo, con lo ocurrido en el brote de gripe H1N1 del año 2009.

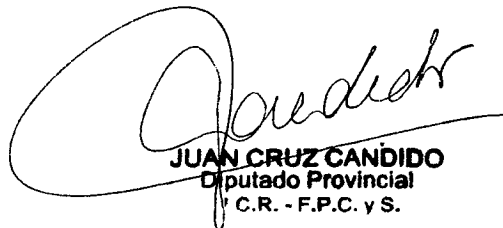
Es con el fin de evitar este tipo de posiciones abusivas e irregulares, que se solicita al Poder Ejecutivo articule los mecanismos para difundir los precios de referencia de los productos de aseo y protección indispensables para la prevención de dengue y coronavirus; y que efectúe seguimientos y controles, para lo que también se solicita convocar a los municipios y comunas.

A su vez, se solicita la apertura de canales de comunicación telefónicos y/o digitales para recepcionar reclamos o denuncias ciudadanas ante situaciones irregulares en la comercialización de los mencionados productos.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


C.P.N. JIMENA SENA
Diputada Provincial


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.